LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA — Almería, Sábado, 27 de Noviembre de 1915 — SEGUNDA EDICION — AÑO VII NÚMERO 2.540

CRUNICA DE PARÍS

Una reforma del Código Napoleón

En el momento en que escribo está discutiendo la Cámara de diputados una importante y trascendental reforma en el Código civil francés, derogando su artículo 815 y substituyéndole por otro que dirá absolutamente todo lo contrario.

De aquí gran marejada entre los radicales y socialistas, que protestan indignados contra ese acto reaccionario, «inspirado por los jesuitas», pues el artículo 815 no es nada menos que un tratado de la Convención, incorporado después por Napoleón I al Código que lleva su nombre, y que de éste ha pasado a la mayor parte de las legislaciones europeas.

Se trata de los bienes poseidos *pro indiviso*.

El artículo 815 asentaba como principio jurídico intangible, que «nadie puede ser obligado a aceptar la indivisión de una herencia».

Por consiguiente, si se reunían varios herederos, bastaba que uno sólo de ellos exigiese la veta de los bienes del testador y su repartición, para que ésta tuviese lugar, aunque se opusiesen todos los otros.

Este sistema de partición forzosa se sustituye ahora con el sistema diametralmente opuesto.

En adelante basta que un sólo heredero mayor de edad, o un tutor en nombre de los menores, o el cónyuge superviviente, en virtud de los derechos que le incumben, sea por contrato matrimonial, sea por título sucesorio, se oponga a la venta, y exija que se mantenga la indivisión, para que los Tribunales sean llamados a intervenir en el asunto.

El proyecto primitivo es todavía más radical, imponiendo al juez la obligación de acceder a lo pedido, y de ordenar el mantenimiento del *statu quo*, perpetuando la indivisión.

Después se ha presentado una enmienda que el Gobierno y la Comisión informadora han hecho suya, y que, por consiguiente, será votada sin duda alguna, haciendo facultativo el fallo del juez, que queda árbitro de obrar en cada caso según le parezca, sea manteniendo la indivisión, sea imponiendo las particiones.

Si opta por el primer extremo, la indivisión será obligatoria, aunque todos los interesados, menos uno, se opongan, por un plazo de cinco años.

Pasado el quinquenio, se procederá a nuevo juicio, pudiendo el fallo anterior o confirmarse o revocarse.

La nueva ley es una ley de circunstancias y los radicales y demagogos que la combaten invocando los «inmortales principios del 89», o no proceden de buena fé, o no han estudiado la cuestión, pues los principios nada tienen que ver en este asunto, y se trata de atenuar, en lo posible, los males sin cuento producidos en las familias por el formidable aumento de mortalidad debido a la guerra.

Todos los días, desde hace un año, se abren por millares, nuevas sucesiones. Si se mantiene el sistema de las particiones forzosas y la venta obligatoria, se corre el riesgo de provocar una enorme depreciación de la propiedad. Todos querrían vender, pero ¿quién querrá, o podrá comprar? Sólo especuladores de poca conciencia que explotan lo excesivo de las ofertas y lo escaso de las demandas, para ofrecer precios irrisorios.

Esa es una primera consideración muy atendible.

Pero hay otra segunda. Los gastos ordinarios de licitación y de partición son abrumadores, sobre todo cuando pesan sobre la pequeña propiedad.

De suerte que habría por una parte depreciación del valor de las fincas, y por otra costas y gastos de justicia desproporcionados y ruinosos, concluyendo por evaporarse las pequeñas sucesiones, sin percibir los herederos nada o casi nada, y enriqueciéndose los curiales o sus expensas.

Eso es lo que quiere impedir la nueva ley, y por eso no sólo suprime, o mejor dicho, retrasa simplemente, por cinco años, las formalidades de licitación y partición en todas las sucesiones abiertas desde que empezó la guerra, sino que, además, introduce un nuevo artículo por el cual se reducen a la mitad «los honorarios y emolumentos de los notarios, peritos, tasadores, etcétera, llamados a actuar en las sucesiones de los militares, marinos y paisanos muertos en el campo de batalla o fallecidos en cautiverio, así como de los médicos y similares que hayan sucumbido a consecuencia de hechos o circunstancias de guerra.»

Nada más patriótico, nada más lógico, nada más humanitario y caritativo.

Sin embargo, los filantrópicos socialistas amigos del pueblo y los humanitarios radicales defensores de los pobres y de los humildes, se sublevan contra la reforma y piden que se mantenga el sistema de las particiones forzosas.

El procedimiento contrario, dicen, mina por sus bases al orden económico y social creado por la revolución, y una de cuyas características es la movilidad de las fortunas. Sustituir ese orden por la indivisión de las sucesiones equivale a levantar un dique que impida la circulación de los bienes, a poner trabas a los negocios, y puede considerarse como una hipócrita y vergonzosa tentativa para ir resucitando las odiosas manos muertas, que tanto echan de menos los clericales.

Nada de eso es verdad.

La nueva ley no perjudicará más que a los parásitos, a los intermediarios y favorecerá a los poseedores de pequeños patrimonios, defendiéndoles contra ellos mismos, e impidiendo que se volatilice el modesto haber que les legan sus parientes.

El que se haya acometido esa reforma, y el que haya merecido el apoyo de casi todas las fracciones de la Cámara y del Gobierno mismo, es un buen síntoma, porque indica que van sacudiéndose rancias preocupaciones revolucionarias, y que va perdiendo algo de sus prestigios la fantasmagoría de los «inmortales principios».

FRANCISCO MELGAR

Noviembre, 1915.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer regresaron a Granada el magistrado de aquella Audiencia don José Tellerías y el secretarto de sala de la misma don Juan J. Pardo.

◆◆◆

Ha venido de Madrid el investigador de aguas subterráneas don A. Corcin, el cual permanecerá algunos días en esta capital.

◆◆◆

Para Madrid ha salido el Rvdo. P. José Manuel Aicardo (S. J.)

◆◆◆

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Dolores Gay Padilla para nuestro querido amigo el ilustrado médico de esta capital, don Miguel Solves Aguilar.

◆◆◆

De Liverpool ha regresado el comerciante en frutas don Salvador Yebra, nuestro estimado amigo.

◆◆◆

A Berja marchó ayer el abogado don Miguel Pardo.

◆◆◆

De su finca de Gádor regresó ayer el procurador don Ramón Gallurt Vivas.

La Bula de la Santa Cruzada

Con gran solemnidad, mañana se celebrará la proclamación de la Bula de la Santa Cruzada en esta Diócesis.

A las nueve saldrá la procesión de la Iglesia parroquial de San Pedro, y recorriendo el itinerario de costumbre, se dirigirá a la S. I. Catedral.

Muy deseoso nuestro Excmo. Prelado de que sus amados diocesanos puedan gozar cuanto antes de los nuevos privilegios y gracias extraordinarias que la Santidad del Papa Benedicto XV, gloriosamente reinante ha concedido a tan precioso documento, es por lo que la publicación tendrá lugar mañana 28, primera Domínica de Adviento.

Predicará el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. don Arturo Menán Garibay, Canónigo Lectoral de nuestra S. I. Catedral.

POR TELEGRAFO

La "Gaceta"

Real orden

Madrid, 26.—«La Gaceta» de hoy publica una Real orden declarando la franquicia de los derechos arancelarios de transportes, en las importaciones de maiz.

NECROLOGIA

En Canjáyar, donde residia, ha fallecido a la avanzada edad de 79 años la respetable y virtuosa señora doña Rosalia Navarro Esteban, madre de nuestro querido amigo el presbitero don Juan Canet Navarro y tia del ex presidente de la Diputación y abogado, don Manuel Esteban Navarro.

Adornaban a la finada grandes dotes de bondad, y por su carácter afable y sencillo captóse en vida la estimación de cuantas personas la trataron.

A su familia y especialmente a su viudo e hijo, enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por pérdida tan dolorosa como irreparable.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de la finada!

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

La renuncia del diputado señor Maciá

Madrid, 26.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que insistía en que el acto del señor Maciá, renunciando su acta de diputado, obedece a una ráfaga de pesimismo que enerva a algunas personas.

—Esto—dijo el señor Dato—lo encontraría justificado en los paises beligerantes; pero no en España.

Con respecto a las censuras que el señor Maciá dirigió al Gobierno por la imprevisión de éste, recordando la catástrofe de 1898, afirmó el señor Dato, que el ministro de la Guerra, señor Echagüe, pudo contestar exponiendo las medidas adoptadas ahora, para evitar un caso parecido; pero el ministro creyó que el Gobierno debe guardar gran reserva.

MADRID

Cuartilla suelta

Por el señor Royo Villanova, a quien no tratamos y casi no conocemos, sentimos una secreta admiración. Admiramos su palabra, su pluma, su dominio de la ciencia administrativa. Es hombre de un honroso presente y de brillante porvenir. Lo que no admiramos en el ilustre catedrático es su mal disimulada catalanofía, sin que ésto quiera de ninguna manera significar que neguemos rectitud y alteza de miras a sus campañas.

Al señor Royo Villanova le pone los nervios tirantes como cuerdas de violín el uso del idioma catalán en algunos centros oficiales de Cataluña. La cosa no es para tanto. Tan español es aquel idioma como el castellano y lo mismo se puede servir a la Patria empleando el uno como el otro. Yo no temo que decaiga el uso de la más perfecta de las lenguas españolas, la de Cervantes, en Cataluña. No lo temo por dos linajes de razones, o mejor, por un sentimiento y por una razón. El sentimiento es éste: sin que yo desconozca que hay algunos separatistas en esa región, como los hay en todas, aseguro que allí el separatismo, antes que un estado de conciencia, es un estado de demencia. Las cabezas enfermas y no los corazones ingratos son los únicos que pueden laborar contra la integridad de la Patria. La razón es ésta: no recuerdo cual catalán ilustre decía que la mayor suerte de Cataluña o la mayor conveniencia del Principado, era el ser bilingüe. Quieran o no quieran, y si lo quieren, el castellano es para los catalanes la lengua comercial y si lo olvidaran perderían el instrumento principal de comunicación con sus clientelas. De suerte que los catalanes, yendo contra el castellano, irían contra sí mismos, se computarían como verdaderos suicidas. De gente tan sesuda, tan ecuánime, tan práctica, no se debe esperar semejante locura.

¿Que aman su lengua, que la conservan y la usan para expresar sus más hondos sentimientos? ¿Y qué? Es un derecho que sería desatinado negarles, ni regatearles: lo tienen a perfeccionar su legislación civil y su literatura ¿y no hablan de tenerlo a la perfección y mejoramiento de su idioma?

Lo que importa es que en todas las lenguas españolas se vitoree a España. Esta domina todos los idiomas regionales y en todos se siente alabada y glorificada o denostada y abatida. ¿Acaso para vergüenza de muchos no se ha hecho en mil casos obra de difamación nacional? ¿Quién puede arrojar la primera piedra? Pues lo conveniente sería que pudiésemos arrojarla todos por consagrarnos al enaltecimiento de la Madre común.

MIGUEL PEÑAFLOR

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

DE LA DIPUTACION

La tercera de abono

A las cinco de la tarde declaró abierta la sesión el señor Giménez Canga-Argüelles.

Asistieron los señores Monterreal, Aparicio, Toro Delgado, Bueso Castillo, Rueda Molina, Piqueras Vázquez, Godoy Joya, Beltrán Carmona, Soler Bayona y Muñoz Calderón.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de dos escritos de don Guillermo Blasco y don Luis Cravioto, solicitando aumento del sueldo que perciben por la Diputación.

El señor Rueda Molina propuso que estas peticiones y las demás pendientes de resolución, que son muchas, pasaran a informe de la Comisión respectiva.

Acordóse así, suspendiéndose la sesión para dictaminar.

Hoy será reanudada a la hora de costumbre, para dar cuenta de dichos informes.

POR TELEGRAFO

EL SR. MACIÁ

Varias notas

Madrid, 26.—Continúa siendo objeto de grandes comentarios la resolución del señor Maciá de renunciar el acta de diputado.

El señor Maura, le ha dirigido una carta rogándole que desista de aquella actitud.

El señor Maciá marchará esta tarde a Barcelona, con dirección a Lérida, donde pasará el Domingo y convocará a sus electores del distrito de Borjas, para exponerles los motivos que le han decidido a renunciar el acta.

¿Hasta cuando?

Los maquinistas del Sur

Nada nuevo tenemos que anunciar a nuestros lectores sobre la huelga que sostienen los maquinistas y fogoneros de la Compañía del Sur de España.

El conflicto permanece bajo el mismo aspecto que el primer día sin que se pueda predecir cuándo y cómo habrá de resolverse.

Los perjuicios que la huelga está ocasionando son bien conocidos, pues a todos afecta y muy especialmente al comercio.

Tales perjuicios, que proceden de la irregularidad de la marcha de los trenes, no se limitan solamente a Almería sino que se extienden a otras poblaciones que dependen en el tráfico de la línea del Sur.

Entre esas poblaciones figura Granada y ya parte de la prensa se ha quejado interesando la pronta solución del conflicto.

Esas mismas quejas las hemos expuesto nosotros, que también venimos laborando por una pronta solución en beneficio de todos, hasta de los propios intereses de la Compañía, que con estas anormalidades se perjudica mucho más de lo que a simple vista parece.

Ya el Ayuntamiento se ha ocupado de esta enojosa cuestión y sabemos que el alcalde realiza gestiones para buscar una fórmula de arreglo a la misma.

La Diputación provincial, según nos informan, también se ocupará de la Compañía del Sur en la Asamblea que celebre y adoptará acuerdos sobre el problema planteado.

Ayer se nos dijo que se encontraba en Granada el presidente del consejo de administración de la Compañía, don Bartolomé Bosch y el consejero de la misma don Estanislao Bassinki, quienes juntamente con el director de la explotación, señor Pelegrí, estudian una fórmula de arreglo.

Se afirma que la Compañía aceptará las peticiones de los huelguistas con la sola condición de que queden cesantes los seis maquinistas que se negaron a realizar los servicios extraordinarios que se les ordenó, por lo cual quedaron suspensos en sus empleos.

Ignoramos el alcance que pueda tener la versión referida y se asegura que los huelguistas no consentirán que queden en la calle los compañeros aludidos.

Precisa que a todo trance se dé una solución al conflicto, antes que los perjuicios que se irrogan puedan adquirir caracteres más graves.

Quienes a cooperar a la solución están obligados deben cumplir con su deber.

En Cerrillos

Hallazgo de un cadáver

Ayer mañana se recibió aviso en la Comandancia militar de marina de Almería, dando cuenta de que en la playa de Cerrillos (Roquetas) había aparecido el cadáver de un ahogado.

Seguidamente salió para el indicado sitio el ayudante juez instructor don Manuel Fernández Lerena, teniente de navío, en unión del secretario de actuaciones, don Joaquín Victoria, para instruir las diligencias correspondientes.

La noticia fué confirmada, no pudiéndose identificar el cadáver. Este se halla en estado de descomposición.

Créese que el ahogado fuera extranjero.

No se tienen más datos sobre este suceso.

De Marina

El servicio obligatorio

Por Real Decreto de 19 del presente mes se ha dispuesto que la nueva ley de servicio obligatorio en la armada surta sus efectos desde el día primero de Enero del año 1917.

Lea V. mañana:::
::: LA INDEPENDENCIA

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 26.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Orden del día

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, éntrase en el orden del día.

Vótase definitivamente el proyecto de ferrocarriles secundarios, que en la sesión anterior quedó aprobado.

Continua la interpelación del señor Moles.

Rectifica el orador, afirmando que las palabras que pronunció el ministro de Gracia y Justicia señor Burgos Mazo, en la última sesión desvanecieron la nebulosa de su discurso en la apertura de Tribunales.

Juzga intolerable, que el Gobierno apunte ideas que no han de llevarse a la práctica.

Aboga por que se amplie el número de abogados fiscales.

Recogiendo palabras, del ministro de Gracia y Justicia hace resaltar el hecho, de que en la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, sólo trabajan dos Magistrados, y como dicha sala, la componen diez, deduce que los ocho restantes son inútiles.

—Esto,—dice el señor Moles,—ha producido gran descontento en el Tribunal Supremo.

Termina, el orador, solicitando que el señor Burgos haga alguna aclaración.

Interviene el señor García Prieto, asegurando que todos los magistrados son igualmente aptos, y considera ilegal el constante trasiego de estos funcionarios.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, le contesta, declarando que en el traslado de magistrados no ha tenido en cuenta recomendaciones.

El señor Arias de Miranda, censura las disposiciones del ministro de Gracia y Justicia, prohibiendo que se asocien los jueces y magistrados para fines benéficos, y concediendo a los párrocos la autoridad de notarios eclesiásticos.

El ministro de Gracia y Justicia defiende su punto de vista.

Rectifican todos los oradores.

Admítese un dictamen concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa.

Señálase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del viernes

Madrid, 26.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, da comienzo la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada y están en el banco azul los ministros de Instrucción pública y Estado señores Andrade y marqués de Lema.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, éntrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Antón del Olmet solicita una pensión circunstancial para el poeta mejicano Amado Nervo, el cual atraviesa una crítica situación, no obstante ser secretario de la Legación de su país.

Contéstale el señor Andrade y dice que las pensiones únicamente corresponde otorgarlas al Parlamento.

Ofrécele interesarse por la situación del señor Nervo, si lo consienten los recursos del Parlamento.

El señor Talavera censura duramente a la Tabacalera y pregunta al Gobierno si está dispuesto a rescindir el contrato con la citada Compañía si no mejora las labores.

Una interpelación

Seguidamente usa de la palabra el señor conde de la Mortera para explanar su anunciada interpelación.

Comienza tratando de la emigración y dedica un recuerdo a los españoles que trabajan denodadamente en tierras americanas, por lo que merecen el apoyo de la patria, especialmente cuando pasan apurados trances como ocurre en Méjico.

Relata los atropellos que han sufrido los españoles en aquella nación y censura al Gobierno por no haber tomado medidas extraordinarias.

Estudia la situación del representante de España señor Caro, quien a pesar de reconocerle el general Carranza como tal diplomático español, sufrió enormes vejaciones.

Expone que cuando el señor Caro llegó a La Habana recibió órdenes del Gobierno español para que se abstuviera de hablar con los periodistas hasta recibir instrucciones.

Censura que el ministro de Estado, señor Marqués de Lema, se conformara con las explicaciones dadas por el general Carranza.

Termina diciendo que es muy lamentable que el señor Dato hablara en su último discurso de que España va a escribir una página histórica gloriosa, cuando por nuestros hermanos en Méjico nada hemos hecho. (Muy bien).

El ministro de Estado, señor Marqués de Lema, le contesta.

Rechaza las afirmaciones del señor conde de la Mortera, sobre el escaso trabajo en su departamento, y respecto a los susesos de Méjico dice que no fué solamente el representante de España el atropellado.

Enumera los esfuerzos que el Gobierno realizó para mejorar la situación de los emigrados, y recuerda los ofrecimientos de nuestro representante en La Habana.

El señor Ortega Gasset:—Esos ofrecimientos fueron tardíos.

El señor marqués de Lema, ofrece detallar la gestión del aludido diplomático y luego analiza la situación existente en Méjico a la llegada del señor Caro.

Expone después los peligros que siempre ha tenido la intervención en América, incluso para los mismos yankees, y detalla los trabajos realizados por el secretario de la Legación de Norte América a favor de los españoles.

Termina diciendo que cuando la situación se normalice totalmente será nombrado un nuevo ministro en Méjico.

Orden del día

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del articulado del proyecto de rebaja de edades en el ejército.

El señor Ozores apoya una enmienda.

Le contesta el señor Tur y Palau, por la Comisión.

El señor Crespo de Lara pide aclaraciones sobre la plantilla de generales.

Contéstale el señor Muga, de la Comisión.

El señor Crespo de Lara rectifica extensamente, y termina expresando que siente los mismos pesimismos que el señor Maciá, porque estando en una completa indefensión nos ocupamos de minucias, cosa que es propio de una nación suicida.

Suspéndese el debate y después de fijar el orden del día se levanta la sesión.

DEL AYUNTAMIENTO

Comisiones

Por falta de número no pudo reunirse ayer la comisión de Ornato.

La comisión de Gobierno interior se reunió, despachando los asuntos que estaban pendientes de informe.

De política

Don Francisco Rovira Torres presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento acompañando otro para ante la Comisión Provincial, reclamando contra la forma en que se resolvió en la última sesión de la Corporación municipal el empate habido entre el reclamante y don Gaspar Vives Martínez en las pasadas elecciones.

Ausencia y sustitución

El médico de la beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara participó ayer a la alcaldía que se ausentaba de la capital por quince días y que dejaba en su lugar a don Juan Rumí Abad.

Una petición

Los practicantes dela beneficencia municipal presentaron ayer un escrito en el Ayuntamiento solicitando que se les aumenten en los próximos presupuestos 250 pesetas en el sueldo que cada uno disfruta.

Vendedores multados

El alcalde multó ayer en diez pesetas a Francisco Miralles y en una a Francisco Rodríguez, Francisco Martínez y Joaquín Casado, vendedores del mercado, por expender sus mercancías faltas de peso.

Licencia

El profesor de la banda don Francisco Burgos Verdegay ha solicitado que se le conceda un mes de licencia.

Cesantía

El alcalde, señor Durbán, ha decretado la cesantía del guarda particular nocturno de la carretera de Granada Rogelio Llopis.

Ardor bélico

SE REPITE EL CASO

La alcaldía de Cuevas comunica al Gobernador civil que el padre del menor de edad Francisco Cervantes Martínez ha denunciado que éste se ha alistado en Marsella sin su autorización en la segunda compañía del primer regimiento extranjero.

Al hacer su denuncia el padre del joven guerrero reclama que oficialmente se le devuelva su hijo, puesto que no cuenta con su permiso para marchar a la guerra.

La reclamación se ha elevado al ministerio de Estado para que se vea la forma de devolver al hogar paterno al atrevido muchacho.

Como este no es el primer caso de «ardor bélico» que se registra, convendría que se adoptaran medidas para evitar que vuelva a repetirse.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Despacho oficial
Italiano

Madrid, 26.—Radiogramas de Coltano comunican que el boletín del mando supremo facilitado a las ocho de la mañana es como sigue:

Un avión enemigo bombardeó a Tolmezzo, produciendo escasos daños y ninguna víctima.

Hemos sostenido duelos de artillería e infantería entre Adigio y Brenta.

En las alturas de Goritzia mejoramos nuestras posiciones.

Sobre la cumbre del monte Calvario, rechazamos un violento ataque en lucha cuerpo a cuerpo.

En el Carso, progresamos.

En San Martino hicimos 14 prisioneros.

Parte oficial
Austriaco

Madrid, 26.—Radiogramas de Norddeich comunican que el parte oficial del gran cuartel austrohúngaro, facilitado en Viena a las once de la mañana, dice así:

Teatro ruso:

Nada nuevo que señalar en todo el frente.

Teatro italiano:

Sostenemos combates empeñadísimos.

En la región de San Martino los austriacos recobraron sus posiciones afianzándose en toda la extensión de este sector.

El enemigo ha cañoneado violentamente la cabeza de puente de Goritzia, la parte Sur de esta ciudad y los pueblos de Savagua y Rupa.

Rechazamos un ataque sobre Oslavija, diezmando dos compañías de italianos.

Nuestros aviones bombardearon a Tolmezzo.

Teatro balkánico:

Los montenegrinos han sido rechazados al Este de la frontera de Servia.

Hemos pasado la frontera de Montenegro al Sudeste de Jenica.

Llegamos a la región de Vucitru.

Al Sur de este punto, los alemanes y búlgaros vadean el Sitnica.

Comunicado oficial
Francés

Madrid, 26.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial facilitado a las tres de la tarde por el ministerio de la Guerra consigna lo siguiente:

La última noche ha transcurrido en calma en todo el frente francés.

En los Vosgos ha nevado con mucha abundancia, principalmente en la región de Fecht y Thur.

Dícese que los austro-alemanes concentran fuerzas en Rustchuk, en previsión de la ofensiva rusa contra Bulgaria.

Noticia desmentida
Informes austriacos

Madrid, 26.—Aerogramas de Nauen dicen que un despacho oficial del gran cuartel austro-húngaro, facilitado en Viena a las dos de la tarde, participa que las noticias publicadas en los comunicados oficiales rusos, afirmando que Czartorysk está en poder de los moscovitas, son completamente falsas.

Czartorysk fué incendiada por los alemanes y todas las patrullas rusas que habían atravesado el río, fueron rechazadas a la orilla Este del Styr.

En la orilla Oeste, no hay tropas enemigas.

La ocupación Pristina
Noticias búlgaras

Madrid, 26.—Aerogramas de Nauen reexpiden el siguiente despacho oficial de Sofía.

Los primeros ocupantes de Pristina fueron, un regimiento búlgaro de caballería, siguiéndole las tropas búlgaras que operaban en el frente Norte y otros contingente alemanes.

Parte oficial
Ruso

Madrid, 26.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado,

El gran cuartel general ruso dice:

Los alemanes han sido rechazados en el sector de Kemmer y en el lago Sventen.

Hemos progresado en el sector de Komera y rechazamos al enemigo en el frente de Nowo Podtcherevichz.

Han quedado definitivamente en nuestro poder ambas orillas del río Styr.

La campaña en Servia
Informes franceses

Madrid, 26.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que según informes de Salónica, el día 23, los franceses atacaron a los búlgaros al Oeste de Kriwolak, apoderándose de Brusnik.

Los tropas francesas rechazaron un violento ataque nocturno del enemigo.

En el resto del frente reina tranquilidad.

En Persia
Colonias salvadas

Madrid. 26.—Comunican de París que se han recibido informes de Kázvin, diciendo que los cónsules de Inglaterra y Rusia en Teheran y sus colonias respectivas, han llegado sanos y salvos, a aquella población.

Desde Londres
Varios informes

Madrid, 26.—Radiogramas de Carnavon dicen que según noticias de Milan, Goritzia ha caído en poder de los italianos.

En el frente balkánico continúa lucha; pero desgraciadamente todo el territorio servio lo ocupa el enemigo, excepto una pequeñísima parte

La Legación de Servia en Londres confirma el traslado de la corte de su nación a Scutari.

También confirma que el rey Pedro ha rehusado las proposiciones de paz hechas por Alemania.

Dicen de Roma que 80 000 búlgaros han atacado infructuosamente el frente francés de los ríos Zerna y Varda.

Continuan llegando a Salónica tropas aliadas.

ULTIMA HORA

Informes oficiales
Alemanes

Madrid, 27.—Radiogramas de Nordeich expedidos a las doce de la noche comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice:

Teatro Occidental:

Ha habido cañoneo en distintos puntos del frente.

Teatro Oriental.

El ejército del mariscal von Hindenburg, rechazó varios intentos de los rusos de atravesar el Nisse en el sector de Pulpe.

Igualmente fueron rechazados los ataques del enemigo en el frente de Dunaburg.

Teatro balkánico.

Al Suroeste de Sjenisa y Mitrovitza derrotamos a las retaguardias servias.

Del Japón

Madrid, 27.—Aerogramas de Nauen dicen que se han recibido en Berlín informes de Tokio, diciendo que durante las maniobras nocturnas realizadas por la flota japonesa en aguas de Chirkoi, un proyectil disparado por el acorazado «Ksehina» alcanzó a un superdreadnougth, averiándolo gravemente y matando al comandante y a 14 marineros.

Crucero alemán
A pique

Madrid, 27.—3 m.—Un radiograma de Poldhu dice que semioficialmente comunican de Petrogrado, que un snbmarino aliado hundió en el Báltico al crucero alemán «Franelob».

Este era del mismo tipo que el «Undire» que fué hundido recientemente,

POR TELEGRAFO

Agresión de los moros
Dos españoles heridos

Cádiz, 26.—Informan de Larache que los moros han agredido a Francisco Aguilera Ruiz, natural de Estepona, que salió a cazar con un hijo suyo.

El muchacho resultó también gravemente herido.

El padre defendióse, matando dos moros; pero resultó gravemente herido.

Fuerzas de la guardia civil detuvieron a 20 moros.

Libras Esterlinas Oro
El **26** de Noviembre de 1915
PAGARON a pesetas 25'45
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

NOTAS DE HACIENDA

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días que a continuación se expresan:

Día 1.º Diciembre 1915. Montepío Civil y Jubilados.
Día 2, Montepío militar
Día 3, Retirados de Guerra y Marina.
Día 4, Todas las nóminas.
Día 6, Retenciones.

R. R. R.

Notas mercantiles

Trigos y harinas

Un nuevo aumento han experimentado los precios de este cereal en los mercados castellanos, aumento que se mantiene con mucha firmeza y con tendencia a mayor alza.

En Valladolid, el mercado cotiza de 59 reales fanega, a 59'50 al detall, contra 57'50 de la semana anterior, y de 60 a 60'50, para las operaciones por partidas.

En Nava del Rey, el trigo se vendió a 58 reales fanega, al detall; en León y Peñafiel, a 57; en Salamanca, a 59; en Zamora, a 56; en Benavente, a 56'50; en Medina del Campo, de 58'50 a 59; y en Burgos: álaga, a 62; mocho, a 57; y rojo, a 56'50.

Las harinas superiores se venden en Valladolid a 46 pesetas los cien kilos; clases blancas, a 46; corrientes, a 45.

En Barcelona, los últimos precios conocidos, son: candeal de Castilla, de 38 a 38'50 pesetas los cien kilos; ídem de 1.ª Mancha, de 38 a 38'25; Estados Unidos, de 37 a 37'50.

Las harinas, con escaso negocio, mantienen los mismos precios de la pasada semana.

En Zaragoza cotnen los precios siguientes: trigo catalán monte primera, de 49 a 50 pesetas cahiz; ídem ídem segunda, de 48 a 49; hembrilla, de 47 a 48, y huerta, de 45 a 46. En el resto de la provincia, los precios sobre estación de ferrocarril, son: de 48 a 49 pesetas el cahiz de monte, de 46 a 47 el hembrilla y de 44 a 45 el de huerta. Las harinas continuan subiendo, y se pagan: fuerte especial, de 49 a 50 pesetas los cien kilos; entrefuerte, de 47 a 48; primera blanca, de 45 a 47; segunda fuerza, de 44 a 45; y terceras, de 28 a 33.

En Valencia, con poca animación en las transacciones se cotizan los trigos de la nueva cosecha: candeal, de 38 a 38'50 pesetas los cien kilos; Mancha, de 37'50 a 38; hembrillas Daroca, de 35 a 36; candeal Peñaranda, a 36'25; Salamanca, a 36; extremeño, a 38'50; rubión, a 37. Las harinas se venden: de 48 a 50 pesetas los cien kilos. La de fuerza, de 39 a 40 los 92 kilos de huerta y de 48 a 49 los cien kilos la blanca fuerza de Calatayud.

Crónica social

Cómo fundar un Almacén cooperativo

Caben varios procedimientos. He aquí algunos:

1.º Las cooperativas existentes en una Diócesis o en una provincia nombran sus representantes y éstos tienen una reunión en el domicilio social de la Federación agraria. Acuerdan que una de ellas, la que haya demostrado mayor competencia, la que tenga personal mejor formada y más amplios almacenes haga por su cuenta y riego las compras de todos. Todas las demás se comprometen a surtirse de ella y a comunicarle con la anticipación que se convenga nota de los géneros que han de comprar y cantidad aproximada de los mismos.

La cooperativa que vendiese a las otras no sería para éstas una cooperativa sino un economato, un establecimiento de venta, cuya tendencia a las ganancias se vería atenuada por el espíritu fraternal de las cooperativas relacionadas y si fuera preciso por cierto convenio previo en los precios. No sería todavía el "almacén cooperativo", porque no sería propiedad de todas las cooperativas sino propiedad de la designada para concentrar las compras, pero sería el camino para llegar a él.

La Federación sólo les serviría de asesor y para poner en comunicación a la cooperativa centralizada con las asociaciones agrarias regionales, nacionales o extranjeras donde pudiera adquirir directamente los géneros por ella producidos. Tienen un precedente en la Cooperativa organizada en el círculo católico de Burgos al que deberían consultar. (1)

2.º Las cooperativas de consumo de la provincia o de la diócesis se reunen en el domicilio social de la Federación agraria y ésta las federa. Habrá así dentro de la Federaeión de los Sindicatos una Federación de las cooperativas de consumo que tendría su Reglamento aparte y su Junta de Gobierno. Esta podría ser una sección de la Junta de la Federación general que daría ocasión a un servicio especial de la misma.

Esta sección se encargaría de hacer las compras de todas las cooperativas de consumo federadas como hacen ahora las compras de abonos, semillas, máquinas, etc., para los sindicatos agrícolas de la Federación. La contabilidad sería aparte y autónoma y buscaría los medios de asegurar el pago de lo adquirido por las cooperativas. Uno de los medios sería obligar a las Cooperativas a vender al contado; otro el de someter a inspección su contabilidad.

Si la sección correspondiente de la Federación se contentaba con recoger los pedidos, hacer las compras y repartirlas, esa sección sería no sólo el asesor sino también el intermediario de las cooperativas y les prestaría un servicio inmenso. Si no se contentaba con eso sino que montaba un almacén por cuenta de las cooperativas federadas, ya había saltado al ideal, ya tenían almacén cooperativo y las ganancias obtenidas por la concentración de las compras ya no serían para una sola sino para todas a prorrata de las que hicieran en el almacén cooperativo.

Para esto sería preciso constituir por acciones un capital inicial y montar muy en serio la cooperativa de cooperativas. Antes de eso deberían hacer mucha propaganda para exponer claramente a todos, los deberes que esta nueva organización les impondría, los grandes beneficios que podría reportarles, las dificultades que habría que vencer y la colaboración de todos a la obra común. Hacia ese ideal deben tender y para ilustración suya tienen ya muchos precedentes. Los hay en casi todas las naciones.

3.º Donde no haya Federación de Sindicatos o de Cajas Rurales y donde la Federación no pueda por alguna razón encargarse de este servicio, las mismas cooperativas de consumo y las Asociaciones agrícolas que practiquen esa cooperación pueden hacer autonómicamente esta Federación y montar ese servicio o ese almacén cooperativo.

Y las distintas Federaciones de Cooperativas que se vayan organizando multiplicarán la utilidad de sus organizaciones, dedicando una buena parte de sus ganancias a propaganda y organización de nuevas cooperativas y entendiéndose para una mayor concentración de las compras.

La cooperación de consumo crece pezezosa y muy lentamente en España. Y hay que acelerar ese crecimiento porque es una de las instituciones económico-sociales más útiles para las clases humildes, de las más moralizantes y de las más sensatamente renovadoras.

SEVERINO AZNAR

(1) Podrían pedir datos al P. Salaberri.—Residencia de los Padres Jesuitas.—Burgos.

Convocatoria

Oposiciones a Correos

Anteayer publicó la "Gaceta" la siguiente convocatoria de la Dirección general de Correos y Telégrafos:

"En cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de esta fecha, se convoca a oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, por la clase de oficiales quintos, al efecto de cubrir 200 plazas que se juzgan necesarias para hacer frente a las necesidades de servicio, y que se otorgarán a los opositores aprobados por el orden de su calificación a medida que sean creadas y dotadas en presupuesto o resulten vacantes.

Para concurrir a esta convocatoria será necesario:

1.º Ser español.
2.º Tener cumplidos dieciseis años en 31 de Diciembre de 1916, y no exceder de treinta en igual día y mes del corriente año.
3.º Acreditar buena conducta.
4.º No tener defecto físico que inhabilite para el servicio.
5.º Tener aprobadas en una sola convocatoria las asignaturas del examen prévio.

Los que deseen tomar parte en la oposición deberán solicitarlo de esta Dirección general, acompañando a sus instancias los siguientes documentos:

1.º Certificación legalizada del acta de nacimiento.
2.º Certificación del Registro general de Penales.
3.º Certificación de buena conducta expedida por la autoridad local; y
4.º Declaración firmada por el interesado de no estar separado de Cuerpo o destino de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño de su empleo.

Cualquier ocultación o falsedad en estos documentos dará lugar en todo tiempo a la separación del ingresado, si hubiere llegado a ingresar en el Cuerpo, y a la inhabilitación perpétua para servir en Correos, sin perjuicio de la acción criminal que corresponda.

Las instancias documentadas se entregarán mediante recibo en el Registro general de este Centro cualquier día hábil, hasta el 30 de Diciembre próximo.

A las cinco de la tarde de este día que dará cerrado el plazo de admisión.

No se admitirá instancia alguna que no esté completamente documentada.

Los ejercicios de oposición, así como el reconocimiento facultativo que ha de precederlos, se verificará con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 y 24 al 34 del reglamento orgánico del Cuerpo de Correos.

Antes del día 15 de Febrero próximo decretará este Centro directivo la admisión o exclusión de los solicitantes, y para conocimiento de los interesados expondrá relaciones de los admitidos y excluidos en el cuadro de edictos de la Dirección.

Contra este acuerdo podrán alzarse ante el ministro de la Gobernación los interesados, en el plazo improrrogable de diez días. En todo caso la admisión quedará subordinada al resultado del reconocimiento facultativo.

Los individuos que deseen acreditar su suficiencia en el examen previo lo solicitarán del director general, en el término de quince días, a contar del de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

El examen se verificará con sujeción a lo dispuesto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Real decreto de 6 de Agosto último.

Tendrá validez para los efectos de la presente convocatoria, la censura obtenida en el examen previo en anteriores oposiciones. La aprobación de examen previo se justificará presentando el documento correspondiente al presidente del primer Tribunal de oposición antes de practicar el ejercicio escrito.

El examen previo empezará el día 1 de Marzo próximo.

El primer ejercicio de la oposición, el día 1 de Abril próximo; el segundo ejercicio, el día 17 del mismo mes, y el tercero, el 3 de Mayo siguiente.

Ocho días antes de empezar los Tribunales se expondrá al público relación de los individuos admitidos, por el orden en que hayan de actuar, que será el alfabético de sus primeros apellidos.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana, deberán hacerlo constar así en su instancia".

Los baños de Sol y la cirugía en la guerra

El poder desinfectante de los rayos luminosos, conocidísimo en la antigüedad, fué puesto en práctica últimamente por el doctor Poncer, de Lyón, que curaba la osteitis y la artritis por medio de baños de Sol. Los médicos suizos y suecos perfeccionan este método, logrando gloria y realizando curas sorprendentes.

Finsen, de Copenhague, que se ocupa principalmente en curar las manifestaciones de la tuberculosis utilizando la luz solar, recibió el premio Nobel como recompensa a sus estudios.

La cura solar acaba de aplicarse para el tratamiento de las heridas de guerra.

Los primeros ensayos se han realizado en un hospital de Monte-Carlo, y la Academia de Medicina de París ha dedicado una de sus últimas sesiones, a examinar los resultados obtenidos en este hospital con el método fisioterapéutico.

La mayor parte de los enfermos tratados—y curados—presentaban heridas en el hombro, codo, brazo, mano, rodillas, pierna o pié.

Las heridas infectas, refractarias a los desinfectantes químicos, que con demasiada frecuencia añaden intoxicaciones a las toxinas microbianas, presentan desde las primeras sesiones de helioterapia una mejoría asombrosa.

La luz solar, con sus rayos múltiples y su calor bienhechor, ha llegado a purificarlas todas, hasta la más profundamente infectas, evitando así toda intervención quirúrgica.

El hospital de Montecarlo continúa sus experiencias. Esta inovación introducida en la helioterapia está llamada a rendir servicios magníficos en la cirugía de guerra.

La cura, sin embargo, no debe aplicarse sino con diversas precauciones. Puede seguirse en todas partes donde haya sol; pero ciertos médicos aconsejan la cima de las montañas, porque la atmósfera allí es más pura, más límpida, y se deja más fácilmente atravesar por los rayos actínicos. Otros prefieren las playas, donde los rayos ultravioleta, beneficiando del gran espejo líquido, tienen una acción más intensa.

Otros, en fin, encuentran que la llanura ofrece condiciones más favorables, precisamente porque la atmósfera absorbe aquí los rayos ultravioleta, que son a veces peligrosos. Pero estas divergencias de opinión no tienen gran importancia, puesto que todos los doctores se hallan de acuerdo para declarar que el Sol es siempre y en todas partes un médico maravilloso.

Campos de Regadío

podrán ser las tierras de secano que usted vea, si hace inspeccionar su subsuelo con el

BATHIOROSCOPIO

aparato científico, investigador de aguas subterráneas.

Con él se puede saber, en breves momentos y sin necesidad de perforación alguna,

1.º *El número de corrientes* de agua que hay en el subsuelo de su finca, hasta una profundidad ilimitada.
2.º *La profundidad exacta* a que cada una de ellas se hallará.
3.º *La cantidad* mayor o menor de agua que cada corriente lleva.
4.º *Si serán artesianas* las corrientes o simplemente ascendentes.

Garantía insuperable

Si no se cumplieran exactamente los datos del informe escrito que entregaré después de cada inspección, abonaré el importe del pozo hecho, depositando antes dicha cantidad en el Banco.

Para más datos dirigirse a **A. CORCIN**, Hotel Continental, Almería.

Jabón Oleína — **Jabón pinta azul** — **Jabón pinta castaña** — **Jabón Cantabria** — **Jabón Vasconia** — **Jabón Estrella del Norte**
Bujía — **Perfumería** — **Lejía. Estearina** — **Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.**

Los jabones *Cantabria, Vasconia* y *Estrella del Norte*, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son *únicos*, en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su *economía* y garantizada pureza.
Fabricante: Sres. Lizariturry y Rezola. SanSebastián.
Representante: Don Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos 2.—Almería.

Automóvil sin chauffeur

Explica el *Berliner Tageblat*, tomándolo del *Neues Wtener Tageblat*, que en la Exposición de Indianópolis, en los Estados Unidos, se dá el raro espectáculo de un automóvil que se pone en marcha y se detiene solo, esto es, sin que vaya en él conductor.

¿Cómo se efectúa tal maravilla? A unos 8 kilómetros de la Exposición hay instalada una pequeña estación de telegrafía sin hilos, con un motor, un transformador y otros aparatos, en cuya cubierta se eleva una entena a gran altura, por medio de la cual se envían radiogramas hasta 500 kilómetros a la redonda.

El automóvil colocado en la estación está provisto de un receptor, con los demás instrumentos necesarios para mover el botón de marcha por medio de la electricidad. Además, hay un interruptor que corta la inflamación al cabo de 45 segundos.

Cuando la estación de telegrafía sin hilos, colocada a la distancia de ocho kilómetros, lanza una onda, el motor empieza a funcionar para detenerse a los 45 segundos.

Imaginémonos unas calles ideales organizadas únicamente para la tracción automóvil, y carruajes y camiones, circulando por ellas sin conductor.

Estarán dirigidos desde el fondo de una estación central y dispuestos para detenerse, por sí mismos, en las paradas, donde quizás soltarán su carga automáticamente, o permitirán subir y bajar a los pasajeros, abriendo y cerrando sus portezuelas automáticamente también.

El automóvil nos ha acostumbrado a ver coches en marcha sin caballos ¿por qué no habríamos de acostumbrarnos también a ver automóviles sin chauffeurs?

NOTICIAS GENERALES

Un robo

En el domicilio de don Antonio Arcos Torrecillas, vecino de Vélez-Blanco, se cometió un robo en la noche del día 24 del actual.

Los ladrones se llevaron varias prendas de algún valor. También se llevaron un jamón, sin duda para reparar las fuerzas perdidas en la labor que realizaron para penetrar en la vivienda.

La Guardia civil busca a los ladrones para ponerlos *a la sombra*.

Subastas forestales

Para el próximo mes de Diciembre se anuncian varias subastas para aprovechamientos forestales de los montes públicos de varios términos municipales de la provincia.

Los anuncios de subastas serán publicados en el Boletín Oficial.

Café Suizo

Vinos Valdepeñas. Litro superior 40 céntimos, añejo 50; embotellado 50 y 60 céntimos, devuelta vacía abono 5 céntimos. Sirvo domicilio, desde una botella, sin embotellar desde 4 litros.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Miguel González Gutiérrez y Juan Díaz Martínez.

Defunciones. — Antonio Galera Sánchez.

Certificaciones

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto que las personas que necesiten certificaciones de Registro civil de oficinas situadas en población distinta a la de su residencia pueden dirigirse al Registro civil de su domicilio, en solicitud verbal o escrita, facilitando los datos necesarios para la busca de la inscripción o documento, y abonando los derechos que se mencionan.

Boletín

Hemos recibido el Boletín de la estadística municipal de Almería correspondiente al mes de Agosto último.

Perro rabioso

Ayer mañana un perro, tal vez atacado de rabia, mordió a otros perros y a algunos gatos.

También mordió a dos muchachos. El padre de uno de ellos dió muerte al perro y luego dió cuenta de lo ocurrido en la inspección municipal.

El cadáver del perro fué llevado al laboratorio para su análisis.

Escuela Normal de Maestras

En la Secretaría de esta Escuela Normal y durante el mes próximo de Diciembre, podrán hacer la inscripción de matrícula para los exámenes extraordinarios de Enero las alumnas a quienes falten una o dos asignaturas para concluir la carrera o grado de enseñanza.

Gorras forma Club

para hombres y niños se han recibido en las *Sombrererías de Sucesor de Rosales y Ulibarri*. Extenso surtidoen *sombreritos de niños de lana, castor, franelasy velours*.

Calle de las Tiendas número 4 y Plaza de Nicolás Salmerón número 3.

Pimiento molido

Extremeño para embutidos y especias molidas de todas clases.

Castelar, n.º 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.—José Abad Novis.

Madera de morera

Se vende en el Cortijo "Molino de Puche" (detrás del Ingenio de Monserrat) una partida de esta excelente madera para muebles y construcciones de todas clases.

También se vende leña.

A los estudiantes

Se admiten pensionados a razón de 1'75 el cubierto con desayuno y merienda. Pedid informes al presbítero don Pedro López Soriano.

11 Mariana 11.

Muebles.

Por 125 pesetas, estrado tapicería estilo inglés rica tela.

Por 165, un Buffet para comedor con cristales, una mesa y sillas; cama para matrimonio, estilo inglés, con mesa de noche, 110 pesetas.

Clemente Lorenzo, G. de San Pedro, 2

Doctor Noguera
Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.
ELECTROTERAPIA
Consulta; de 1 a 4.
Boulevard 56.-Almería

Juan A. Martínez Limones
MEDICO
Consulta especial de enfermedades del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina. De 10 a 12.
Enfermedades secretas y de la matriz: de 3 a 5
Asistencia a partos
Carrera de Santa Rita, número 6.

Doctor Abellán
Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.
Rayos X.—Electroterapia
Horas de consulta: de 2 a 5
Conde Ofalia, 3.

Libras esterlinas
Se cotizan por los Banqueros
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
PRINCIPE, 75

Vapores correos españoles
de Pinillos, Izquierdo y C.ª-CADIZ
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

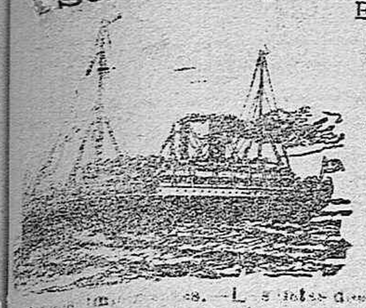

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 Diciembre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, baño, etc., etc.—Camarotes especiales para familias de primera clase.

Primer buque de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje

Advertencia.—Los billetes de pasaje que se expidan dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se tiene las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años, diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje íntegro.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.-ALMERIA

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos.

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias

Depósito:

Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas

Plaza de Santo Domingo.

Para sus plantaciones de árbolles frutales y forestales,

así como para las de adorno en su jardín consulte el Interesante Catálogo General Ilustrado de

P. Giraud

Propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola

«La Quinta».-Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida.

En el mismo se detallan las últimas novedades hortícolas, las espléndidas colecciones de vegetales decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes-Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada"

Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles

Para Nueva York (San Francisco de California) Habana y Veracruz, saldrá DIRECTAMENTE del puerto de Almería con escalas en Málaga y Cádiz el día 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor

Montevideo

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día 5 de Diciembre el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Dichos vapores admitirán pasajeros en todas clases y BARRILES DE UVA y demás carga para los mencionados puertos.

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA

COSECHA DE 1913

Cosecheros-Criadores-Exportadores

VIÑEDOS Y BODEGAS

HARO

(Rioja Alta)

CASA CENTRAL MADRID — CASA CE HERE MADRID

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Florencio Rodriguez" procedente de Adra, con carga general.

—Idem "Velarde", procedente de Melilla con carga general y 10 pasajeros para este puerto

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Florencio Rodriguez", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem "Velarde" para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Teodoro Llorente

El "Teodoro Llorente" saldrá el día 9 admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

Consignatario: Don José Garcia del Moral.

Aragón

El "Aragón" saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito de Almería.

Cheque s/. Paris	90	25
» s/. Londres	25	05
Interior 4 °/o	70	10
Amortizable 5 °/o	91	70
Idem 4 °/o	87	
Banco España	455	
Hidroeléctrica	272	

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. —*La Manifestación de la Inmaculada Virgen María o de la Medalla Milagrosa.* Santos Facundo, Primitivo y Santiago, mártires; Valeriano y Máximo, obispos; Severino, monje; Delfina, virgen. La Misa y Oficio divino son de la B. M. V. *in sabbato.*

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—La Milagrosa en el Hospital.

SANTOS DE MAÑANA.— *Dominica primera de Adviento.* En la Catedral, sermón que predicará el M. I. Sr. Lectoral. Santos Gregorio III p., Rufo, Urbano y Sebaán el mozo, mártires; Santiago de Narca, confesor. La Misa y Oficio divino son de esta dominica con rito doble y color verde.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Sra. del Perpétuo Socorro en Santiago.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En San Pedro.

Mañana, en Santiago.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

NUESTRA SEÑORA DEL PERPÉTUO SOCORRO.—Mañana, a las ocho, será la Comunión general que la Asociación de Ntra. Sra. del Perpétuo Socorro celebra mensualmente, en la Iglesia parroquial de Santiago.

El ejercicio de la tarde es a las cinco.

Los asociados demostrarían su amor a la Santísima Virgen asistiendo con puntualidad a estos cultos y a la súplica que diariamente se hace a las siete de la tarde.

MES DE NOVIEMBRE.—Se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio.

Todos los días del mes a las 8 de la mañana, Misa cantada. Por la tarde a las 5, rosario, ejercicio y responso cantado.

En la Sagrada Familia, estos cultos son a las seis y media.

En el Sagrado Corazón de Jesús se hará el ejercicio correspondiente durante las Misas de cinco y media y ocho y media, y por la tarde después del Rosario que se reza a las seis.

Los viernes y domingos hay Via-Crucis y Plática doctrinal.

En San Pedro, a las seis y media.

EL HONOR DE LA MEDALLA MILAGROSA.—Se tendrán lugar en la Capilla de Santa María Magdalena (Hospital) los cultos que mensualmente se consagran a la Santísima Virgen en su Manifestación de la Medalla Milagrosa.

A las siete y media se celebrará Misa de Comunión general a la cual asistirá la Asociación de Hijas de María.

A las 10 Misa cantada con Manifiesto.

Por la tarde, a las 6, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. José Fernández Bendicho, Deán de esta S. I. Catedral, cánticos, Bendición y Reserva.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede 50 dias de Indulgencias.

COMUNIÓN —La Congregación de la Buena Muerte tendrá la Comunión general mañana, en la Misa de ocho y media, y por la tarde a las 6 el ejercicio con exposición de S. D. M. y sermón.

A LA BEATA IMELDA.— Esta Cofradia establecida en la Iglesia de Santo Domingo celebrará mañana sus ejercicios mensuales.

A las ocho y media de la mañana Comunión general cantándose durante ella Motetes al Santísimo por el coro de la Cofradia. Por la tarde a las 6 Exposición menor, rosario con letanía cantada, plática por el P. Director, salve, reserva y procesión.

Al final, rifa de objetos piadosos a las niñas que asisten por mañana y tarde.

Notas judiciales

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario del juzgado municipal de Pechina.

Se cubrirá por concurso.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de dos pleitos contenciosos administrativos.

Sección segunda.—Continuación del juicio correspondiente a la causa del juzgado de Huércal Overa, sobre robo frustrado, contra Ginés Ballesta Sánchez.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Moreno.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer contiene lo que sigue:

Continuación del pliego de condiciones para contratar la recaudación del Contingente Provincial, por cinco años.

—Instrucciones a los individuos sujetos al servicio de las armas que pasarán la revista del presente año durante los meses de Noviembre y Diciembre.

—Edicto del ayuntamiento de Enix anunciando la vacante de médico titular de dicho pueblo.

—Continuación de la relación de minas que serán caducadas si antes de finalizar el año no satisfacen sus concesionarios el canon de superficie de las mismas.

—Operaciones facultativas que por la Jefatura de Minas se practicarán en los dias 1 al 8 de Diciembre próximo.

—Requisitorias.

MINERIA

Carta de pago

Don Antonio Molina Garcia ha presentado la carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro minero titulado *Lolita segunda*, número 33.398, del término de Nijar.

Rogamos a nuestros suscriptores que adviertan en esta administración cualquier deficiencia que noten en el servicio de entrega del periódico a domicilio, con el fin de corregirla inmediatamente.

A nuestros favorecedores de la provincia y fuera de ella, agradeceremos también que nos avisen cuando no reciban puntualmente el periódico

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE BAUNA

Vitoria (Alava)

envíos a todas partes

Huéscija

Se venden raigales injertos sobre pie rupestri, Aramon ruspetre número 1, y de Gloria Monpellier de uva legítima de buena calidad en los acreditados viveros de don Manuel Galetti.

MUEBLES

	PESETAS
ALCOBA. *De estilo moderno fabricación especial compuesta de: Cama matrimonio con sommier, Armario ropero luna biselada, Peinadora-tocador de 3 lunitas, 2 mesitas de noche y 2 butacas calzadoras tapizadas*	500
COMEDOR. *De esmerada construcción y estilo de actualidad, compuesto de: Bufet cuerpo alto cristales y luna espejo biselada con mármol, Trinchadora haciendo juego, Mesa fija y 6 sillas tapizadas, con muelles*	350
GABINETE. *Muy elegante en color guinda compuesto de: sillería maderas vistas tapizada con muaré seda cualquier color, Jugueterо con luna biselada y mármol color rosa, una mesita centro, con cristal y 2 pedestales haciendo juego*	400
DESPACHO. *De estilo inglés, compuesto de mesa escritorio moderna, librería con hojas de cristales, sillón tapizado para mesa, 6 sillas tapizadas moleskin y mesita auxiliar para té*	275

Oferta especial de la acreditada casa Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera con talleres mecánicos en la calle de Eguilior, y almacenes y despacho en la calle de Navarro Rodrigo 4 y 6. Almería.

Representantes en toda la provincia. Se facilitan precios y presupuestos.

INJERTOS DE DALIAS

Se venden injertados en alto una vara de tronco de riparia, cuñas de parras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes:

Rupestri Lot fenómeno, la que mejor se adapta a todos los terrenos y de gran desarrollo.

Riparia Berlandieris, muy predilecta de los viticultores modernos.

Riparia Mouvedres, muy buena para terrenos que no sean demasiado calizos.

Para detalles y precios, su dueño

Diego Martín Fernández.—Dalias.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 á 10 y de 2 á 5.

Gratis para los pobres, todos los dias de ocho a diez.

Gerona 28, esquina a la calle Real

OCASIÓN

Parraleros: Se venden tres mil injertos encabezados y bien curados de dos años, con pie de rupestri del lor.

Su dueño, José Fornieles Espinosa.—Dalias.

José Gil

CALLISTA

Calle del Pez, número 1

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del **estómago é intestinos**, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,**

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso **vigorizador y antiséptico** gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia **diarreas** más ó menos graves que se **curan**, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Se vende directo sin escalas, para pasajeros y carga de Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Saldrá de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salida de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerí Hermanos. Paseo Colón, 17, Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Paseo del Malecón, número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla con las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los Sres. viajeros que lo soliciten.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

LA UNION

TELEFONO NUM. 281

ULTRAMARINOS FINOS

DE

Luis Pérez Martínez

CASA CENTRAL — Paseo del Príncipe, 25.

SUCURSAL — Castelar, 4.

Se sirven pedidos a domicilio

ALMERIA

LAS HESPÉRIDES

Gran establecimiento de horticultura

EN FIÑANA (ALMERÍA)

Ingertos sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para mesa.

Gran variedad de ingertos de uva para **repoblación de viñedos.**

Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

20.000 Almendros de las variedades **Desmayo y Malagueña.**

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles

Para pedidos e informes a los señores Aparicio Hermanos, en Fiñana.

Academia especial

PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN CORREOS Y TELÉGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON JOSÉ BELEDO

Del Cuerpo de Correos

Con la cooperación de don Rafael Belber Díez, y don Juan Guevara Pleguezuelo, profesores de la Escuela Normal de Maestros.

Para informes, Reina 29 pral.

MUEBLES

Grandes talleres mecánicos

Existencias en toda clase de mobiliarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

EXPOSICION Y ALMACENES.-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6

TALLERES: CALLE DE EGUILIOR.-ALMERIA

Exportación.--Se facilitan presupuestos

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1.

ALMERIA

PRECIO FIJO

Temporada de invierno de 1915-1916.

Se han recibido todas las novedades para la presente estación

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, franelas de lana y algodón para camisas, cuties y damascos para colchones, yutes para tapicería, stores, visillos, ropa blanca confeccionada para señoras, medias, calcetines, camisetas, pantalones de punto, en lana, hilo y algodón, camisas para caballeros, cuellos, puños, corbatas, guantes, pañuelos de seda, hilo y algodón, colchas de seda, sedalina, encage, malla y tul, paraguas, mantas de lana para cama y viaje, bufandas y tapabocas de lana, astrakán y pirineos, tapetes de yute, paño y cañamazo.

Mosquiteros, alfombras y carpetes de moqueta y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, tohallas rusas y de hilo, bordadas, caladas y con aplicaciones de encage inglés, juegos de cama calados y bordados, canastillos completos para cristianar, equipos de novia, corsés últimas creaciones de la moda, sostenes gran novedad sayas de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul y encage, géneros blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos cambray inglés, géneros para corsés, piqués, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, trages de niño, terciopelos lisos y de dibujo para adornos, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanes, peluchs, velos y mantillas chautilli y almagro.

Chales, toquillas, blusas de punto, echarpes de lana y seda, nubes, pelerinas, japonesas, abrigos de lana última moda para señoras, abriguitos de punto, pirineo y astrakán para niños y otra infinidad de artículos. Gabanes y Pellizas para caballeros y niños a precios increibles.

En cuellos y manguitos de piel, tenemos infinidad de formas todas de última novedad.

No comprar pañeria para trages de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que desppués de ser de un exquisito gusto, la vendemos a precios muy reducidos.

ARTICULOS RECLAMO

Abrigos propaganda de paño cheviot, confeccionados para señora, que valían.	15 pesetas	a	5 pesetas.
» » cuello terciopelo y bordado.	19	»	7
» « » »	25	»	8
» » paño dos caras y bordado	50	»	10
» » « »		»	15
» « Rico terciopelo forro seda y buenos adornos.	145	«	75
Pañuelos jareton blancos para señora, la docena.			00'90
Velitos tul con cenefa			1
Cuellos de hilo varias formas, tres por			00'25
Piezas de holanda fina			3'50

Bufandas finas de pirineos	1
Gabanes paño pluma confeccionados para caballero	13
Blusas de punto para señora.	3
Chales lana y seda fleco marabí.	15
Pellizas de buen paño	7'50
Chales todo seda fleco marabí	27'50
« « » felpilla.	30
Stores batista bordados con aplicaciones de tul.	4'50
Camisetas rusas para caballero	1
Colchas de seda grandísimas.	45

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace a sus compradores

AVISO IMRTANTE

Tenemos el honor de participar a nuestra distinguida clientela de pañería, que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma no hemos omitido gasto ni sacrificio alguno para montar con todas las exigencias requeridas por la moderna una sección de **SASTRERIA** a cargo de un reputado cortador madrileño, y dotada de personal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, como también uniformes militares, eclesiásticos y trajes de sport.

Garantizamos la confección y buen gusto delcorte

Gran Almacén de Tejidos

LA ESTRELLA DE ORO

JUAN MORATA.-REAL, 5.

PRECIO FIJO

Recibidas las novedades para la presente temporada, esta casa invita a su numerosa y distinguida clientela y al público en general visite sus Almacenes para que pueda hacerse cargo del buen gusto y extenso surtido que hay en todos los artículos, como también de la gran economía en los precios con que éstos se venden.

Gran surtido en Lanería para trajes de señora. Terciopelos y Sedería para adornos y confecciones. Paños y Terciopelos para abrigos en todos colores y calidades. Lanas para trajes de caballero, última novedad, desde lo más económico hasta los *legítimos paños Ingleses* única casa que los presenta. Franelas piqué, Acorchados, Panetes algodón, Mantones, Toquillas, Echarpes, Japonesas.

Géneros de punto, Cobertores lana y algodón, Mantas de viaje, Pellizas y abrigos para caballero corte y confección esmerada. Holandas y Retortas de hilo legítimos de Rentería en todos anchos. Sábanas y Holandas de algodón. Los más elegantes modelos de corsés y todos los demás artículos concernientes al ramo de tejidos y difíciles de enumerar, a precios muy baratos.

Ultimos modelos en abrigos para Señora, desde 15 pesetas.

Presentamos la mayor colección de Chales en seda, punto, y felpa lana con flecos de todas clases a precios nunca visto y de negros garantizados.

Lutos.--Los géneros negros que esta casa vende no pierden su color con el lavado. Lanas negras. Todas las que esta casa vende son tintes Anilina (conocidos por negro antiguo) garantizando por lo tanto su buena calidad y color inalterable.

Tenemos concedido el *Depósito* de una importante fábrica de peletería, siendo por esta causa los BOAS Y MANGUITOS que vendemos de las más apreciadas calidades de piel, y a los mismos precios que en fábricas. Antes de efectuar vuestras compras no dejéis de visitar esta casa, donde encontraréis en gran surtido géneros de primera calidad y precios muy baratos.

ARTICULOS DE OCASION

Lanas anchas para trajes de señora	a 0'30 pesetas
Paños algodón para trajes de señora	a 0'20
Idem idem idem idem, clase superior, preciosos dibujos	a 0'30
Franelas tegidas para camisas	1 1|2 reales vara
Cortes colchon damasco hilo para cama de matrimonio	a 5'50 pesetas
Mantones paño lana	a 3'00
Chales felpa fleco terciopelo	a 15'00
Chales punto lana	a 6'50
Toquillas lana grandes	a 1'00

Echarpes lana y seda	a 0'75
Tohallas afelpadas	a 0'35
Idem idem clase superior	a 0'45
Japonesas lana, las de 10 pesetas	a 3'00
Piezas de Tiras bordadas	a 0'75
Velos tul seda	a 1'0
Corsés formas elegantes	a 2'00
Cubre corsés punto inglés	a 1'00
Piezas Holanda	a 5'00

Espléndidos regalos a los compradores

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman é dicho los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco UN PESETA

Depositario en Almeria: Doctor Vivas Pérez

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almeria Farmacia del DR. VAS PEREZ

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Principe, 14.-Almeria

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION